

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA
"INMOBILIARIA CASA DE CAMPO S. A."**

/1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INMOBILIARIA CASA DE CAMPO S. A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de marzo de 1984, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Luis Cabezas Parrales, mediante Resolución N° IG-CA-84-648 de abril 11 de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 2.688 el 18 de abril de 1984.

/2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Juana Bella Mendoza Macías, soltera; Mayor Gerardo Mancheno Villanueva, viudo; María Isabel Iturralde Gómez, soltera; Carlos Enrique Pérez Ospina, soltero; y José Vicente Villacís Rodríguez, soltero, todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y domiciliados en Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina "INMOBILIARIA CASA DE CAMPO S. A." y tiene un plazo de duración de treinta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a la promoción administración, mandato, arrendamiento, compraventa de bienes inmuebles sean éstos en viviendas unifamiliares y/o sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal u otros, así como también en urbanizaciones, lotizaciones y parcelaciones. Para este efecto podrá realizar todas las actividades conexas con el negocio inmobiliario ejecutando todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y relacionadas con su objeto.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en cincuenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrita íntegramente y pagado de la siguiente manera: en Numerario \$ 125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de \$ 375.000,00 en el plazo de doce meses.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionista es de cinco y su nómina es la siguiente: Juana Bella Mendoza Macías, Mayor Gerardo Mancheno Villanueva, María Isabel Iturralde Gómez, Carlos Enrique Pérez Ospina y José Vicente Villacís Rodríguez.

/9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente General, los Gerentes y Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil Abril 24 de 1984

Dr. FAUSTO HARO M.

SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

Abril 27/84

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TELÉGRAFO